

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2020/992** *Aprobación definitiva del expediente núm. 2/2020, suplemento de crédito. Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito núm. 2/2020, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	974.321,92
	<b>TOTAL</b>	<b>974.321,92</b>

2) FINANCIACIÓN.

FONDO DE CONTINGENCIA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	974.321,92
	<b>TOTAL</b>	<b>974.321,92</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 03 de marzo de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.